Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ
CALLE 24N # 5-07 RESERVA DE LA SABANA CASA 120 - 3155050705
jaimramirez@defensoria.edu.co – 5/12/2025
Número del contrato: 3934 de 2025

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado Dr. **Javier Hernando Núñez Ramos**

Por medio de la presente, yo, JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 14.247.671, en mi calidad de contratista bajo el contrato de prestación de servicios Nro. 3934 DE 2025 suscrito el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el día 01 al 31 del mes de diciembre 2025. Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Descripción de Obligación 1. Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.

2. Descripción de Obligación 2: Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.

3. Descripción de Obligación 3: Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.

4. Descripción de Obligación 4: Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.

5. Descripción de Obligación 5: Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.

6. Descripción de Obligación 6: Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.

7. Descripción de Obligación 7: Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.

8. Descripción de Obligación 8: Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Descripción de Obligación 1: Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.

2. Descripción de Obligación 2: Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

3. Descripción de Obligación 3: Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.

4. Descripción de Obligación 4: Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.

5. Descripción de Obligación 5: Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.

6. Descripción de Obligación 6: Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.

7. Descripción de Obligación 7: Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.

8. Descripción de Obligación 8: Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.

9. Descripción de Obligación 9: Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.

10. Descripción de Obligación 10: Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).

11. Descripción de Obligación 11: El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

12. Descripción de Obligación 12: Guardar reserva en los casos de ley.

13. Descripción de Obligación 13: Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.

14. Descripción de Obligación 14: Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.

15. Descripción de Obligación 15: Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. **PARÁGRAFO No 1:** En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. **PARÁGRAFO No 2:** A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias

16. **Entregables:** Me comprometo a que, una vez registrado el corte en el periodo de diciembre 2025, de acuerdo a lo informado por mi supervisor contractual, procederé a cargar en la plataforma de secop II, los siguientes documentos e igualmente en la carpeta ubicada en DRIVE:

 - Consolidado F-SP-PO2-F12 (informe mensual corte 21 de noviembre al 03 de diciembre).
 - Fichas socioeconómicas debidamente diligenciadas de los casos atinentes a la asignación periódica diferentes medios, turno de disponibilidad y 472.
 - IAS debidamente actualizadas mes de diciembre 2025.
 - Pago de seguridad social mes de diciembre 2025.
 - Certificado asistencia a barras académicas mes de noviembre y/o diciembre 2025.
 - Certificado carga contractual vigente.
 - Un acta asistencia a audiencias.
 - Certificado ley de utilidad pública 2292 de 2023.
 - Visitas a privados de la libertad efectuadas mes de noviembre 2025.
 - Matriz general.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

#BuenFuturoHoy

Se firma a los **05** del mes de **diciembre** del 2025 Atentamente,

Firma:

JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Numero Cédula Ciudadanía 14.27.671 de Melgar
T.P Nro. 132.835 Exp. C.S de la J.

Visto Bueno supervisor contractual

Javier Hernando Núñez Ramos
Profesional Administrativo y de Gestión
Dirección Nacional de Publica / Regional Quindío